

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1970

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1969, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
La descripción del Monasterio de El Escorial, por <i>Paulo Morigi</i>	15
Madrid en las páginas de un humanista portugués, por <i>Giuseppe Carlo Rossi</i> ...	23
Juramentos de príncipes herederos en Madrid (1561-1598), por <i>María Cristina Sánchez Alonso</i>	29
Algunas noticias sobre pintores cortesanos del siglo XVII, por <i>José M.ª de Azcárate</i> .	43
Apuntes sobre acotaciones musicales en los autos de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	63
Relación anónima del incendio del Monasterio de El Escorial en 1671, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	79
Fraude en el puente de Toledo (1673-1680), por <i>M.ª del Carmen Pescador del Hoyo</i> .	85
El Palacio de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño, por <i>José María Sanz García</i>	115
Documentos sobre escritores de los siglos XVI y XVII (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	161
Algo más sobre el abastecimiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Vicente Palacio Atard</i>	253
Un reglamento educativo de 1701 del Colegio de San Ildefonso, por <i>José del Corral</i> .	277
Una visión crítica del Madrid del XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	299
Noticia bibliográfica de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	319
Madrid, Felipe V y los toros, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	351
Problemas de policía urbana madrileña en el pasado, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	375

Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	385
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	397
El Instituto Español.—Sus orígenes (1838-1853), por <i>F. Zamora Lucas</i>	417
Los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	441
Dos directores musicales madrileños: Ricardo Villa y Emilio Vega, por <i>José Subirá</i> .	465
Elucidario de Madrid por Ramón Gómez de la Serna (Fragmento del libro «Ramón Gómez de la Serna, en sus obras»), por <i>José Camón Aznar</i>	475
Informe sobre instalaciones deportivas municipales, por <i>Antonio Aparisi</i>	483
Pasos a desnivel y estacionamientos subterráneos en Madrid, por <i>Antonio Valdés y González Roldán</i>	493

MEMORIAS Y RECUERDOS

Noticias y anécdota de los cafés madrileños, por <i>Juan Sampelayo</i>	507
---	-----

TEXTOS

Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687, edición de <i>José Simón Díaz</i>	531
--	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	601
--	-----

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia, por <i>José Luis Oliva Escribano</i>	621
--	-----

EL INSTITUTO ESPAÑOL.—SUS ORIGENES (1838-1853)

Por F. ZAMORA LUCAS

LA ACADEMIA LITERARIO-ARTÍSTICA.—Un tanto sosegada España de sus luchas civiles político-religiosas y mientras sus gobiernos se dedicaban a alargar la «mano viva sobre los bienes muertos» de los religiosos exclaustros, la juventud, influida por el soplo del romanticismo, encauzaba sus aficiones e ilusiones al desarrollo de las letras y las artes fundando academias y parnasillos, digno remedo de las reuniones literarias del siglo XVII.

«Sin apoyo de ninguna especie —escribía Mariano Serrano Fuertes en 1842, socio del Instituto ¹— se ha creado un Liceo, un Instituto, una Academia Filarmónica, un Museo Lírico, donde brillan jóvenes artistas de sobresaliente mérito; en las provincias ha cundido ese espíritu de asociación, que conmueve a nuestra sociedad, penetrando hasta sus entrañas, y en casi todas las capitales hay Liceos y casinos que promueven la afición al estudio de la música y de la bella literatura.»

Efectivamente, una parte de aquella juventud, corta en número, pero crecida en ambición de gloria, fue la base y cimiento del Instituto Español.

Del unánime deseo de aprender y de su noble emulación y recomendables tareas nació la Academia Literario-Artística de la Juventud Española en 1838, pequeña institución entonces, por su forma y anónimos fundadores, pero grande y estimada después por los felices resultados que produjo y por los nombres ilustres que honraron las listas de sus socios ².

FALTA DE DINERO.—Establecida ya esta sociedad en 1838, sólo faltaba darle calor y auge para elevarla a la cima de la prosperidad, y a ello tendían los conatos y fines de sus beneméritos socios fundadores, pero «la falta de re-

¹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 7, 1.º de enero de 1842.

² *Boletín del Instituto Español*, n.º 12, 24 de diciembre de 1842.

curso pecuniario era el mayor de los obstáculos porque, a poco tiempo de su instalación, sólo contaba con 300 reales de recaudación mensual, procedentes de las cuotas de 20 socios contribuyentes con 15 reales cada uno»³. A principios de 1839 se estableció en los salones de la casa del Excmo. señor duque de la Roca, sita en la calle de Toledo n.º 48, frente a San Isidro, donde llegó a contar hasta unos 80 socios, pero, por efecto de una de aquellas borrascas que suelen correr estas Sociedades, mayormente en sus principios, vino a quedar reducida casi a la mitad en pocos días⁴.

Ante tan crítica situación, camino de disolverse la Academia por la falta absoluta de fondos con que poder hacer frente a los gastos indispensables, convocóse Junta General y se nombró nueva directiva.

La necesidad primera y más urgente fue la de proporcionar recursos y medios de subsistencia, pero era más imperiosa y apremiante la de *hallar un genio emprendedor y privilegiado*, un hombre generoso, que, sin perdonar esfuerzo alguno, quisiese hacer los sacrificios pecuniarios indispensables para reanimar y dar nueva vida a la ya desfallecida y casi exánime Sociedad.

EN BUSCA DE UN MECENAS.—Era preciso, por tanto, ponerse al abrigo de un buen Mecenaz, que salvase la apurada situación, y surgió el nombre del marqués de Sauli, quien, «a la más leve invitación, apareció al frente de la Sociedad» y «a cuya filantropía debe su vida y engrandecimiento esta benemérita corporación»⁵.

Era el señor marqués de Sauli, don Maximiliano, de rancio abolengo italiano; su apellido y familia figuraron ya en 1280 como oriundos de Luca y refugiados en la ciudad de Génova por huir de la tiranía de Castruccio Castracane.

Los caballeros Sauli fueron inscritos en el Libro de Oro de Génova a finales de 1528, en la persona de Lodisio y sus descendientes, y han gozado siempre de gran prestigio y autoridad en la patria, enlazados con las primeras familias genovesas. Su blasón tenía un águila de oro, con el vuelo bajado, sobre plata (de *Enciclopedia Italiana*, art. «Sauli»).

Encariñado, don Maximiliano, marqués de Sauli, con la creación del Instituto Español, fue, ciertamente, el alma, el fundador y el Presidente perpetuo de la Asociación, su Mecenaz, y casi siempre su único acreedor, cargando, sobre sí, todas las deudas, sin género de plazo.

El Instituto fue sin duda ninguna «obra de su ingenio y de su incansable tesón», de fino tacto político y conocida práctica de gentes.

³ *Boletín del Instituto Español*, n.º 12, 24 de diciembre de 1842.

⁴ *Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843.

⁵ *Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843

Derrochó sus tesoros y sus bondades, primeramente en el local de la calle de Toledo n.º 48, ampliando los locales, luego en el ex convento de la Trinidad, para instalar en él el Instituto, y por último en la calle de las Urosas, números 8 y 10 (hoy Vélez de Guevara), comprando el señor Sauli un edificio ruinoso y levantando, a su costa, otro de nueva planta, al ser expulsados del ex convento en 1842.

En 1845, en este local de Urosas, aparte de las clases y salones, se abrió un Teatro, que puesto en arriendo, salvó la situación económica en sus primeros años. En 1849 se titulaba Teatro de la Comedia.

Elegido Presidente el ilustre marqués de Sauli, en Junta General, aceptó el cargo con la única garantía y condición de que se le autorizase, formalmente, para disponer cuanto creyese oportuno en favor de la Sociedad.

Su presencia reanimó a la apurada Academia sacándola de su abatimiento y el Mecenaz extranjero la franqueó sus arcas, la ilustró con sus conocimientos y emprendió con entereza las indispensables reformas, comenzando por renovar el local de la calle de Toledo n.º 48 y mejorar las funciones que se daban a los socios, reducidas, hasta entonces, a breves conciertos, salpicados con la lectura de alguna composición poética.

La Academia cedió, poco después, su denominación por la más análoga de Instituto Español.

FUNDACIÓN DEL INSTITUTO.—Desde el 2 de febrero de 1840, en que tuvo lugar aquella refundición, puede verdaderamente decirse que data la historia de la Sociedad del Instituto.

Muy pronto se notó el cambio y nueva vida de la asociación, especialmente en las funciones de recreo, en tal manera que esta sola variación bastó para aumentar la reunión en tales términos «que fue preciso prevenir otro local más capaz»⁶, pero en la imposibilidad de hallarse céntrico y con la rapidez necesaria, hubo de alquilarse todo el piso de la calle de Toledo n.º 48, correspondiente al local que ya ocupaba anteriormente la extinguida Academia.

Nueva dificultad económica surgía, pues la obra que debía hacerse para acondicionar el nuevo piso adjunto se calculó en 3.000 duros.

¿Quién adelantaría tan cuantiosa suma sin probabilidad de resarcirse de ella? El Presidente, marqués de Sauli, que no reconocía obstáculos, se prestó también a prodigar su capital en obsequio de la Sociedad, disponiendo

⁶ Memoria del Secretario del Instituto, don Alvaro Mariscal (*Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843).

el antiguo local de la calle de Toledo, para que diese digna acogida a las enseñanzas y reuniones de sus socios ⁷.

La creación de la Sociedad del Instituto Español fue bajo la base de Ilustración y Beneficencia, pensamiento sublime y de los más aventajados en aquella época. La ley constitutiva y las disposiciones reglamentarias de la misma fueron tan amplias como lo requería una asociación especial congregada únicamente para difundir las letras y perfeccionar las artes. La aparición de esta Sociedad fue recibida con aplauso y entusiasmo, y el número de sus individuos llegó a ser tan grande que fue preciso suspender, por un tiempo dado, el curso de las solicitudes; personas de todas clases se apresuraron a inscribirse en el libro del nuevo Instituto, contándose entre ellas varones ilustres que hoy desempeñan las primeras dignidades del alto clero, sabios en todas las ciencias, literatos eminentes de una reputación europea, artistas de mérito reconocido, eminentes de una reputación europea, artistas de mérito reconocido, y, en fin, hombres de todas las jerarquías del Estado, llegando a ser la Sociedad más importante en la capital de la monarquía ⁸.

En aquella época dominaba en España el espíritu de asociación artística y literaria; en 1839 todos los hombres ilustrados, poetas, literatos y artistas se congregaban para difundir las luces en su país.

El Instituto en su origen era una de las sociedades artísticas y literarias que más porvenir presentaban a la juventud española.

Al mismo tiempo que el Instituto proporcionaba una esmerada educación en sus colegios y cátedras, proporcionaba a sus socios, semanalmente, amenas y variadas reuniones en las que tomaban parte las secciones dramática, literaria y la de música, rivalizando las tres en gusto e inteligencia. En la época a que nos referimos no había en la Corte literato, poeta o artista notable que no anhelase pertenecer a la Sociedad del Instituto; tal era la reputación que había llegado a adquirir ⁹.

Pero presentar una sociedad de pura diversión no podía considerarse como novedad, puesto que otras asociaciones, rivalizando con el Ateneo, se limitaban a ostentar las dotes artísticas de sus socios en brillantes conciertos y representaciones teatrales, tales como la Academia Filantrópica y el Museo Lírico.

Había que orientar el Instituto en distinto sentido y en la mayor utilidad e influjo en las clases populares.

⁷ Memoria del Secretario del Instituto, don Alvaro Mariscal (*Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843).

⁸ *Boletín del Instituto Español*, n.º 116, 4 de julio de 1853.

⁹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850.

Ya se habían mejorado y amenizado notablemente las funciones ordinarias, formando una Sección dramática, que unida a la de Literatura y Música compartía con éstas sus tareas y laureles.

Eran más elevadas y sublimes las miras que se proponía la Junta Directiva con su ilustre Presidente.

Deseando abrir una Escuela de educación general gratuita invitaron a varios profesores a dar clases por mera filantropía, anunciándose en los periódicos de la Corte su apertura.

COLEGIO DE NIÑAS.—En esta misma época se estableció un Colegio de niñas, no sólo para las hijas de los socios, sino para huérfanas de militares y milicianos, donde recibían educación gratuita.

Los resultados fueron resonantes; al mes de su existencia ya contaba el Colegio con setenta niñas ¹⁰. Su apertura debió ser en octubre o noviembre de 1840.

Funcionaba ya el Instituto con sus cátedras, su escuela de adultos y su Colegio de niñas, pero echábase de menos otro establecimiento para los niños.

Los felices resultados que produjo la apertura del Colegio de niñas, unidos a las vivas instancias de muchos de sus socios, decidieron al fin a la Directiva, «a pesar de los pocos recursos» con que contaba, a establecer un Colegio de niños, con la misma organización que el de niñas. Planteada la dificultad económica para sufragar los gastos de los profesores de los niños, el Presidente, marqués de Sauli, «que instaba con urgencia sobre su instalación», no dudó en dar nuevas pruebas de su generosidad, obligándose a satisfacer por sí mismo las dotaciones de los profesores «mientras no hubiese otros fondos disponibles al efecto».

COLEGIO DE NIÑOS.—Un año llevaba funcionando el Colegio de niñas, y resuelta por Sauli, como hemos visto, la cuestión económica, abrióse por fin el Colegio de niños en 26 de octubre de 1841 ¹¹.

Tal fue la importancia que se dio por el público y por la prensa a las clases del Instituto, que en el año 1841, cuando apenas contaba tres años de existencia, medidas tan interesantes como filantrópicas no podían menos de llamar la atención del gobierno, quien, aunque rodeado de circunstancias las más difíciles y de la más alta importancia, tendió una mirada benéfica al establecimiento, dignándose asistir a la inauguración de las Cátedras, Colegios y Escuelas a finales del citado año.

¹⁰ *Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843.

¹¹ *Boletín del Instituto Español*, 18 de noviembre de 1841.

VISITA DEL REGENTE.—Informado S. A. el Regente del Reino, don Baldomero Espartero, de las poderosas dificultades que se oponían al desarrollo completo de las actividades culturales del Instituto, se dignó visitar él mismo en persona los Colegios, con motivo de la inauguración de nuevas enseñanzas de Madres y Artesanos en 2 de enero de 1842¹², manifestando S. A. un vivo deseo de favorecer la institución.

DONACIÓN DE PARTE DEL EX CONVENTO DE LA TRINIDAD.—Semanas antes (10 diciembre 1841), en el pasado mes de diciembre, había firmado el Ministro Infante la siguiente Real Orden, que tantos sinsabores había de producir a los encargados del Museo de la Trinidad.

La Real Orden decía así: «El incremento que cada día toman las enseñanzas del Instituto Español, los filantrópicos esfuerzos y los sacrificios de toda especie con que los individuos que componen esa asociación concurren para proporcionar el mayor número de conocimientos a los muchos jóvenes de ambos sexos que a la escuela del mismo asisten, ha llamado agradablemente la atención de S. A. Celoso como el que más porque la educación se propagase en todas clases del pueblo y que se eleve al grado de perfección a que en las naciones más cultas de Europa se encuentra, quiere contribuir por su parte al digno fin que los creadores del Instituto se propusieron, y que el Gobierno le tienda su mano protectora para que prospere en sus adelantos. Con este objeto, sabedor de que el local, que hoy ocupa tan útil establecimiento, es insuficiente, para los dos colegios de niños y niñas, y las 22 clases de enseñanzas diferentes que en el mismo tan generosamente se proporcionan, ha mandado que en el ex convento de la Trinidad se faciliten al expresado Instituto las piezas que dan a la espalda del edificio y que tienen su comunicación independiente con la calle de Relatores. Es asimismo la voluntad de S. A. que se entienda provisional esta adjudicación y hasta tanto que, arreglado el Museo Nacional, que debe abrirse en el mismo edificio, pueda adjudicársele todo el local necesario, a fin de que se establezcan los colegios, clases y demás oficinas del Instituto con la comodidad y decoro correspondientes. De orden de S. A. lo comunico a V. S. para su conocimiento y el de sus dignos consocios, previniéndole que con esta misma fecha se traslada la resolución de S. A. al oficial de este Ministerio don Joaquín Iñigo, actualmente encargado del expresado edificio, para los fines consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1841.—Infante.—Sr. Presidente del Instituto Español»¹³.

¹² *Boletín del Instituto Español*, n.º 8, 8 de enero de 1842.

¹³ *Boletín del Instituto Español*, n.º 6, 25 de diciembre de 1841, págs. 1 y 2.

Esta Real Orden, «que hace ella sola el mejor elogio del Sr. Regente del Reyno a quien se debe», era la mejor y más satisfactoria recomendación de los progresos que hacía el Instituto en sus enseñanzas e indicaba el buen concepto que de él tenía el Gobierno y el público.

ESCUELAS DE ADULTOS Y DE OBREROS.—En efecto, un colegio de niñas, otro de niños, una escuela de adultos y aumentados después con una de madres de familia y otra de obreros, unidas a las 22 enseñanzas diferentes que ya daba el Instituto, eran recomendaciones bastante poderosas para que «un Gobierno ilustrado y un Regente, el más celoso de las glorias de su país», mirasen con agrado e interés tan filantrópica corporación.

Veamos no obstante el juicio que mereció a Javier de Quinto la citada R. O. y la cesión, de parte del convento de la Trinidad, a la Sociedad del Instituto, cuando informaba al Gobierno acerca del museo y exigía la evacuación del Instituto con el fin de ampliar el local destinado a museo. Decía así:

«Durante el Ministerio del Sr. Cortina, el marqués de Sauli intentó, por dos veces, obtener la iglesia de la Trinidad y el noviciado de aquel antiguo convento, que forman lo mejor del edificio; otras tantas veces le fue denegada semejante solicitud a pesar de la elevada protección de que venía constantemente apoyada; poco tiempo después de desempeñar el Ministerio de la Gobernación el Sr. Infante, se suprimieron los destinos de Jefes de Sección de aquella Secretaría y estos negocios pasaron al aislado cargo de un oficial; el Sr. Sauli reiteró su instancia, y hubo de faltar, sin duda, el necesario carácter, para resistir recomendaciones a exigencias superiores, cuando aquel consejero del que era Regente, firmó una orden de concesión, que ha imposibilitado al Museo de obtener, hasta hoy, el ensanche y el decoro necesarios, sacrificándose a contemplaciones particulares sin ningún género de autorización legal, un edificio del Estado, consagrado ya a objetos de utilidad pública.»

No obstante dos años habían bastado para vencer dificultades y colocar esta Corporación en el puesto y local en que se hallaba en 24 de diciembre de 1842, gracias «a la bondad del Gobierno de S. M.», que había hecho «la cesión del nuevo y magnífico local, conforme a las leyes vigentes, que le autorizan para conceder los de bienes nacionales a los establecimientos, que encierran en sí un objeto de beneficencia», como decía el señor Iza de Zamácola en su *Reseña histórica*¹⁴, y añadía: «Tan señalado favor es el fundamento de nuestra prosperidad.»

El móvil de la cesión no había sido otro que: «Convencido el Gobierno

¹⁴ *Boletín del Instituto Español*, n.º 12, 24 de diciembre de 1842.

de S. M. de la utilidad y fomento de las enseñanzas del Instituto y de que en el local que ocupaban (en la calle de Toledo) no podía dárseles todo el ensanche necesario, tuvo a bien conceder el magnífico local del ex convento de la Trinidad, por virtud de una Real Orden, altamente satisfactoria para la Sociedad.

Este acto de protección de parte del Gobierno en aquella época, le dio grande importancia al Instituto y sus individuos llegaron a persuadirse que esta institución había de proporcionar al país hombres eminentemente ilustrados en las letras y en las artes.»

Como hemos visto, la citada R. O. de 10 de diciembre firmada por el ministro señor Infante, entre otras cosas, decía: «El incremento que cada día toman las enseñanzas del Instituto Español», los esfuerzos y sacrificios de sus socios y profesores «ha llamado agradablemente la atención de S. A.». Celoso como el que más el Regente del Reino, de que la educación se extienda a todas las clases del pueblo, «quiere contribuir por su parte al digno fin» que se proponían los fundadores del Instituto.

Se comunicaba asimismo esta R. O. del Regente al «oficial de este Ministerio, don Joaquín Iñigo, actualmente encargado del expresado edificio»¹⁵.

A la bondad, por tanto, del Gobierno del Regente, se debía la cesión del «nuevo y magnífico local conforme a las leyes vigentes», que le autorizaban para conceder los bienes nacionales a los establecimientos y entidades dedicados a la enseñanza o beneficencia.

FALTA DE RECURSOS.—Mas, para utilizar esta grandiosa donación, era necesario un sacrificio superior a las fuerzas de la Sociedad. Con solo los ingresos ordinarios y aun bien nivelados estos con los gastos, ningún remanente ofrecían para emprender el empleo de dispendios cuantiosos que exigía el nuevo local.

Un obstáculo grande se presentaba a la junta de gobierno para hacer la traslación al nuevo local, porque en aquella época ya la Sociedad era deudora de una respetable cantidad a su digno presidente el señor marqués de Sauli, sin cuyo apoyo hubiera sido imposible remontar al Instituto a tan elevada altura. Este obstáculo era el de hallar facilidad de fondos necesarios para la ejecución de las obras, y al efecto la junta entonces formuló un pensamiento, y con él invitó al señor presidente para que aumentase sus

¹⁵ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850.

¹⁶ *Boletín del Instituto Español*, n.º 6, 25 de diciembre de 1841.

sacrificios, a fin de que la Sociedad apareciese en todo su esplendor y llegase a ser la única en su género ¹⁷.

Pocos fueron los esfuerzos que la Junta tuvo que hacer para conseguir del señor marqués de Sauli cuantos fondos fuesen necesarios, pues sin vacilar un momento se prestó a desembolsar las exorbitantes sumas necesarias para emprender las obras en el local concedido por el Gobierno a fin de instalar las oficinas y dependencias del Instituto.

DONATIVOS DEL MARQUÉS DE SAULI.—Por segunda o tercera vez «el inapreciable señor marqués de Sauli cargó sobre sí todas las deudas y ofreció cuantos recursos fuesen precisos, constituyéndose el único acreedor sin ningún plazo».

En su consecuencia, reunida la Junta General, acordó otorgar a Sauli una escritura pública por la cantidad a que ascendían los adelantos, que se requerían al efecto y los que anteriormente tenía hechos, «sin otra garantía, que la de no poder ser removido de su cargo interin no se hallase reintegrado completamente de este capital», quedando, por tanto, nombrado Presidente perpetuo de la Asociación. Las felicitaciones copiosas de los socios justificaron el acierto de este acuerdo ¹⁸.

No tuvo inconveniente el marqués de Sauli, a pesar de ser ya anteriormente acreedor a una suma de importancia, en poner a disposición de una Sociedad, que ninguna garantía podía inspirar, hasta la suma de 20.000 duros, para las obras proyectadas en el convento de la Trinidad ¹⁹.

Rechazamos de plano la acusación que más tarde se hizo por algunos, entre ellos don Javier de Quinto, en sus oficios y comunicaciones al Gobierno, cuando se propuso arrojar del convento de la Trinidad a la Sociedad del Instituto, de que ésta era una especulación del señor Sauli, pues una Asociación en que apenas sus ingresos podían cubrir gastos, ¿qué garantía podía ofrecer, ni mucho menos ahorrar para hacer frente a una suma de 15.000 ó 20.000 duros? ²⁰.

Sólo una ambición de gloria basada en el deseo de legar a la posteridad un establecimiento, fundado por el marqués de Sauli, pudo decidir a éste, con perjuicio acaso de sus intereses familiares, a facilitar suma tan respetable.

Aun contando con el valioso apoyo económico del marqués de Sauli, la

¹⁷ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850.

¹⁸ *Boletín del Instituto Español*, n.º 14, 7 de enero de 1843, y n.º 12, 24 de diciembre de 1842.

¹⁹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850.

²⁰ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850.

Junta directiva acordó repartir una hoja invitando a los socios a suscribirse por la cantidad que quisieren para sufragar en un tanto los gastos de traslación y acomodamiento de la Sociedad del Instituto al nuevo local de la Trinidad ²¹.

He aquí la hoja publicada en el *Boletín*:

«INSTITUTO ESPAÑOL.—Habiéndose procedido a la ejecución de las obras necesarias para la traslación de esta sociedad al local concedido por el gobierno en el que fue convento de la Trinidad, y debiendo originarse gastos de consideración para llevar a cabo la empresa, la Junta directiva del establecimiento, entre los diferentes medios que ha arbitrado, encontrándose sin suficientes fondos, ha sido apelar a la filantropía de los socios, para que por medio de una suscripción voluntaria contribuya cada cual con lo que le dicte su generosidad.

No acudiría la Junta directiva a este recurso si pudiera hacer frente a las crecidas sumas que para ello necesita; pero lo hace contando con el afecto de los socios hacia este establecimiento, cuyo objeto principal es la educación del pueblo. Los señores socios que tengan a bien suscribirse para el expresado fin se servirán pasar a la secretaría de la sociedad, teniendo entendido que sus nombres se publicarán en el *Boletín*. El Secretario General. T. Velandia» ²².

A propósito de todo esto escribía García Blanco en junio de 1842 ²³ en su artículo titulado *Crisis social*: «También en las sociedades particulares hay sus crisis y nosotros acabamos de salir por fortuna de la más peligrosa para el Instituto.»

AUMENTO DE SOCIOS.—«Aumentando considerablemente el número de socios y precisados a celebrar las reuniones ordinarias en el estrecho local que hoy ocupamos ²⁴, fue una necesidad el buscar otro edificio a propósito bien situado y en que no apareciere el Instituto como vivienda en casa de alquiler.»

El Gobierno se prestó, generoso, a solucionar esta dificultad y «merced a los buenos oficios de su dignísimo presidente le otorgó parte del convento que fue de la Trinidad».

Se reconoció la necesidad de hacer cuantiosos gastos para la traslación y acomodo de las enseñanzas al nuevo local, «pero se descansaba en el particular hado que preside a todas las cosas que atañen al Instituto Español».

²¹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 23, abril de 1842.

²² *Boletín del Instituto Español*, n.º 23, abril de 1842, pág. 9.

²³ *Boletín del Instituto Español*, n.º 31, 18 de junio de 1842.

²⁴ Todavía estaban en la calle de Toledo, 48.

El tiempo iba pasando, el número de socios se aumentaba de día en día, las deudas antiguas, aunque decrecían, absorbían las nuevas entradas, el local continuaba «tirando de sus 15.000 reales anuales y se hacía materialmente incapaz, para la numerosa sociedad que lo frecuentaba, el compromiso con el público y con el Gobierno era terrible». Arbitráronse medios económicos, «apelóse al ya gastado de las suscripciones voluntarias», se pensó en dar algunos beneficios artísticos y en emitir acciones.

El Instituto se halló en una difícil encrucijada: o abandonaba el traslado al nuevo local por falta de fondos, lo que suponía un desaire para el Gobierno y una negativa de admisión de nuevos socios o caía en las garras de un agiotista que quisiese anticipar la cantidad necesaria para la traslación y las obras consiguientes, bajo la amenaza de una suspensión de pagos o de una vergonzosa bancarrota.

APUROS DE LOCAL.—El conflicto y problema urgente a resolver era «no poder continuar en el lugar que ocupamos (Toledo, 48), de no caber en él, ni haber dinero, ni medios de encontrarlo para trasladarnos a donde el gobierno y la fortuna» brindaban con su generosidad y altas miras.

EL MARQUÉS DE SAULI ASUME TODAS LAS DEUDAS.—Providencialmente el ilustre Mecenas dio solución satisfactoria y honrosa a tan insoluble problema, pues «su dignísimo fundador y Presidente a invitación de la Junta Directiva acaba de comprometerse y otorgará escritura pública por la que se obliga a tomar sobre sí todas las deudas que antes de ahora ha contraído el Instituto y a anticipar cuanto éste pueda necesitar para trasladarse con todas sus enseñanzas y dependencias al edificio de la Trinidad», reconociéndole la Sociedad un crédito de los dos conceptos citados, sin ningún género de interés, aunque la Junta «no ha creído justo acceder a tanta generosidad y le ha señalado uno muy módico que unido al principal irá solventando mensualmente el Instituto».

De admirar era el sorprendente entusiasmo del señor marqués de Sauli, por todo lo concerniente a la gran obra del Instituto, pues, «sin más garantía que la pública gratitud y la buena fe y el honor de una corporación respetable», se comprometía a desembolsar 12.000 ó 14.000 duros, a más de sus donativos anteriores. Y terminaba García Blanco su artículo: «Las obras, pues, de la Trinidad van a continuarse y estarán concluidas para el 15 de agosto, según las condiciones de la subasta que se verificó el lunes», 13 de junio de 1842, y estaba anunciada en el *Diario de Avisos*, con las bases y pro-

posiciones de las obras de albañilería y carpintería que se necesitaban hacer en dicho local para la traslación del Instituto ²⁵.

NUEVO LOCAL, EX CONVENTO DE LA TRINIDAD.—En el mismo número del *Boletín* se publicaban dos avisos de Secretaría, en uno de ellos se daba la noticia de que el jueves 16 de junio de 1842, «se verificó la traslación del Colegio de niñas al nuevo local de la Trinidad, en medio del más puro júbilo y con el mayor orden».

A la subida de la escalera fueron recibidas por una comisión de Damas y de la Directiva y, después de posesionarse del local destinado, «pasaron a visitar el magnífico museo de pinturas, que tienen por vecino dentro del mismo edificio».

El otro aviso era para anunciar a los socios que la Secretaría y demás Oficinas de la Sociedad se hallaban ya establecidas en el nuevo local del ex convento de la Trinidad, así como el Gabinete de lectura, escuela de adultos y colegio de niñas.

Las escuelas de dibujo y colegio de niños quedaban todavía en el antiguo de la calle de Toledo, 48, en el que seguirían celebrándose las reuniones semanales hasta tanto que se concluyesen las obras del nuevo ²⁶.

Terminadas las obras en el convento, la Sociedad se trasladó a su nueva casa y en ella instaló sus enseñanzas, en la seguridad de que su capacidad era lo más a propósito para llevar a cabo los fines que se habían propuesto los fundadores del Instituto.

APOGEO DEL INSTITUTO.—Durante los años de 1842 y 1843 llegó a ser esta Sociedad la más concurrida y la más brillante de la capital. No había en la Corte literato, poeta o artista notable que no anhelase pertenecer a la Sociedad del Instituto, tal era la reputación que había llegado a adquirir desde que el marqués de Sauli se había colocado al frente de ella.

Las reuniones del Instituto eran amenas y sus secciones y clases ocupaban permanentemente el local, que a cualquier hora del día proporcionaba distracción a la concurrencia.

De día funcionaban las clases de primera enseñanza, de noche las cátedras de ciencias y de idiomas, los sábados veladas, exposiciones, conciertos, teatro, declamación, etc.

Las enseñanzas eran dirigidas por los primeros profesores de la Corte, las cátedras por los mejores catedráticos y de mayor reputación en España,

²⁵ *Boletín del Instituto Español*, núms 30 y 31, 11 y 18 de junio de 1842.

²⁶ *Boletín del Instituto Español*, n.º 31, 18 de junio de 1842.

y lo propio acontecía con los artistas. Entonces todo era bueno, todo verdad, todo brillante ²⁷.

Desde el año de 1838, en que tuvo origen la Sociedad del Instituto, hasta el de 1844 todo fue prosperidad, todo adelantos, triunfos y alegrías.

En 7 de enero de 1843 contaba con 314 socios de número y 150 de mérito, 300 alumnos matriculados a más de 186 niñas y 79 niños de los Colegios; con 40 adultos.

Al dar cuenta el Secretario General de la Sociedad del acuerdo tomado por la Junta directiva, para que se suspendiese la cuota de entrada, hasta fin del año de 1843, exponía las actividades desarrolladas por la Sociedad del Instituto, sus enseñanzas, su desenvolvimiento económico, aunque se lamentaba de que el «Instituto Español, que llegó a contar en su seno personas notables de todas jerarquías, no ha tenido después el engrandecimiento y desarrollo que era de esperar y que el magnífico local que ocupa hacía prometer. Circunstancias que no debe diseñar la Junta, si no estudiarlas, han sido la causa de aquel desengaño» ²⁸.

A primeros de año, 13 de enero de 1844, comenzóse a publicar en el *Boletín* el Reglamento General de Gobierno interior del Instituto Español, y, en el mismo mes, varios socios pidieron se convocase Junta General, con el fin de proporcionar medios económicos, para liberar a la Sociedad de la trampa que la axfisiaba. La Junta directiva salía al paso, dando unas normas para celebrar la General, pues deseaba «alejar de la pública espectación todo motivo de mal intencionados sarcasmos, despreciando frívolos denuestos» de aquellos que, «apeteciendo sólo diversiones», pretendían revisar cuentas «que no piensan satisfacer» ²⁹.

DESHAUCIO DEL INSTITUTO.—Expulsada la Sociedad del Instituto del local de la calle de Atocha, tuvo que guarecer, como pudo, sus clases y colegios en locales alquilados que nunca eran suficientes para realizar su creciente acción educadora.

NUEVO DOMICILIO.—En noviembre de 1845 se instalaba en el local construido a expensas del marqués de Sauli, en la calle de las Urosas, núms. 8 y 10, donde se abría el día 1.º el Teatro de la Sociedad.

La redacción del *Boletín* decía lo siguiente:

²⁷ *Boletín del Instituto Español*, n.º 5, 15 de febrero de 1850, y n.º 116, 4 de julio de 1853.

²⁸ *Boletín del Instituto Español*, 28 de octubre de 1843.

²⁹ *Boletín del Instituto Español*, 27 de enero de 1844.

«Al través de las azarosas y difíciles circunstancias por las que ha pasado esta Sociedad, vislumbraba sin embargo un porvenir brillante que asegurándola su existencia la permitiera llenar el grande objeto para que está fundado, que es fomentar la ilustración ya en sus cátedras y colegios ya en sus escuelas prácticas de artes. Al instalarse en el nuevo local se han visto realizados los deseos de los verdaderos institutistas, y nuestra sociedad ha tomado una posición de la que difícilmente será apartada. Cuantos periódicos se publican en esta Corte, sin distinción de matices políticos, han llenado sus columnas de elogios a esta Sociedad que anuda su interrumpida carrera, y han manifestado el objeto grandioso de su institución que hasta ahora muchos confundieran. Este objeto no es distraerse en ver funciones, otro más sublime abraza el Instituto; la educación de la juventud es su norte, a ella se dirige» ³⁰.

Al dar cuenta en el *Boletín* del mes de septiembre de 1846 del estado de los alumnos aprobados en el curso de 1845 a 1846, se escribía lo siguiente:

«Entre el borrascoso embate de animosas contradicciones y tras los azares de un despojo inesperado, el Instituto Español, renaciendo de sus cenizas, se dedicó a justificar con los hechos la bondad de su misión ilustrada, y ya, al expirar el año último, todavía quiso aspirar al lauro, tantas veces antes ceñido a su benéfico lema. Escasos eran ciertamente los recursos, reducido el nuevo local del Instituto: corto el tiempo, que restaba a las tareas del presente año académico...»

«No nos detendremos, empero, a hacer larga mención de cómo más de doscientos niños de ambos sexos la deben en sus colegios la primera educación; no hablaremos de las clases de adorno, como son dibujo, música, baile, esgrima: nada diremos de ese utilísimo estudio de la gimnasia, cuya sección tantos aplausos ha recogido en públicas pruebas de sus asombrosos adelantos; mas, por si ha podido existir algún espíritu detractor del Instituto Español, le presentaremos envanecidos la demostración...»

«Ocho cátedras han estado abiertas en el próximo año académico, si bien incompleto» ³¹.

SOCIOS DEL INSTITUTO.—No sería difícil dar una lista, bastante completa, del número y nombres de los socios que han figurado en el Instituto Español, pues en las páginas del *Boletín* han ido apareciendo sus nombres periódicamente, ya como Profesores, ya como Vocales de las Juntas Directivas, Inspe-

³⁰ *Boletín del Instituto Español*, n.º 1, noviembre de 1845.

³¹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 39, septiembre de 1846.

tores, etc; con frecuencia se daban listas de socios existentes, así como de altas y bajas en la Sociedad.

El primer socio que aparece en las páginas del primer número del *Boletín*, 13 noviembre 1841, es don Tomás Velandia, como Secretario General, y en el programa de la sesión inaugural del 14 de noviembre del mismo año, están Pedro Kunz, como Director de la Clase de Pintura, y Narciso Felíu, como Vicepresidente de la Sección de Catedráticos, y don Manuel Ocón, Director de la Orquesta.

SOCIOS FUNDADORES

Sr. D. Maximiliano Sauli, marqués de Sauli.
D. Basilio Sebastián Castellanos.
D. Angel María Terradillos.
D. Alvaro Mariscal y Espiga.
D. José María Repullés.
D. Juan Eugenio de Hartzenbusch .
D. Tomás Rodríguez Rubí.
D. José Zorrilla.
D. Modesto de la Fuente.
D. Bernardino Núñez Arenas.
D. José Canga Argüelles.
D. Francisco Gutiérrez Gamero.
D. Miguel Agustín Príncipe.
D. Florentino Lezama.

PROTECTORES

S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbón, Protectora.
S. A. S. el Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y Regente del Reino, Viceprotector.

SOCIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FUNDADORA

Presidente: El señor marqués de Sauli.
Consiliario 1.º: Sr. D. José Canga Argüelles.
Consiliario 2.º: Sr. D. Angel María Terradillos.
Consiliario 3.º: Sr. D. Modesto de la Fuente.

Bibliotecario, Archivero e Inspector General del local: Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos.

Contador: D. Manuel López Conesa.

Tesorero: D. Manuel del Río.

Secretario General y de Gobierno: D. Alvaro Mariscal y Espiga.

Secretario General y de Secciones: D. Antonio Iza Zamácola.

Vicesecretario 1.º: D. Antonio Cabrera Aguirre.

Vicesecretario 2.º: D. Cándido Morato.

Director de los Colegios de niños y niñas: D. Narciso Feliú.

SEÑORES INSPECTORES DE BENEFICENCIA

Ilmo. y Excmo. Sr. D. Antonio Posada Rubín de Celis, Arzobispo electo de Valencia.

Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan José Borel y Orbe, Arzobispo electo de Granada y Patriarca de las Indias.

Estos señores, así como las primeras autoridades de la provincia, componían también parte de la Junta Directiva en los actos solemnes y benéficos de la Sociedad.

Como puede verse, entre los nombres citados se destacan personajes de relieve, tales como Hartzenbusch, José Zorrilla, Modesto la Fuente, Joaquín Ibarra, Canga Argüelles, Agustín Príncipe, etc., lo que prueba que el Instituto desarrollaba actividades científicas y literarias, no despreciables, capaces de atraer a su seno hombres de letras y de prestigio.

En la función del sábado 26 de febrero de 1842, leerían composiciones los individuos de la Sección de Literatura siguientes:

D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

D. Ramón Campoamor.

D. Basilio Sebastián Castellanos.

D. Francisco Navarro Villoslada.

D. Modesto de la Fuente ³².

Contábanse entre los socios del Instituto dos buenos escultores, Francisco Elías (padre e hijo), y se lamentaba Castellanos en la reseña que hizo de la exposición de arte del Liceo de 1842, no haber visto obras suyas expuestas,

³² *Boletín del Instituto Español*, n.º 15, 26 de febrero de 1842, pág. 8.

«si bien a éstos les disculpamos por hallarse sumamente ocupados en colocar y arreglar las estatuas de palacio» ³³.

Otra noticia que venía a enaltecer el prestigio de los socios del Instituto fue el saber que don Eugenio Hartzenbusch obtendría en el Liceo el premio de la Sección de Literatura ³⁴.

Todavía figuraba en el Instituto en 19 de octubre de 1850 don Modesto de la Fuente, pues leemos:

«No habiendo aceptado el cargo de Vocal de la Junta el señor don Gregorio Romero Larrañaga, el señor Presidente ha nombrado en su lugar al ilustrado literato y uno de los Fundadores del Instituto, el señor don Modesto de la Fuente, quien ha tomado posesión de su cargo» ³⁵.

La vida próspera y prestigio del Instituto puede deducirse de las personas que formaban parte de sus nutridas Secciones de Enseñanza.

Los nombramientos hechos por las distintas Secciones del Instituto Español para formar las respectivas mesas de Sección durante el año que comenzaba de 1842, se publicaron en el número 7 del *Boletín* del Instituto, de 1 de enero de dicho año.

Helas aquí:

SECCCIÓN DE LITERATURA

J. Eugenio Hartzenbusch	Presidente.
Miguel A. Príncipe	Vicepresidente.
Ramón Campoamor	Consiliario.
J. Martínez Villergas	Secretario.

SECCCIÓN DE CATEDRÁTICOS

A. García Blanco	Presidente.
L. Mata y Araujo	Vicepresidente.
Isaac Villanueva	Consiliario 1.º
Pedro Kuntz	Consiliario 2.º
Bernardo Iglesias Tineo... ..	Secretario.

³³ *Boletín del Instituto Español*, 10 de diciembre de 1842.

³⁴ *Boletín del Instituto Español*, 2 de diciembre de 1843.

³⁵ *Boletín del Instituto Español*, n.º 28, 19 de octubre de 1850.

CALIFICADORES

Narciso Feliú.
Juan Manuel Alvarez.
Agustín Pascual.

SECCION DRAMÁTICA

José Echevarría	Presidente.
José M. ^a Repullés... ..	Vicepresidente.
Francisco San Martín	Consiliario 1.º
José Fernández de Haro... ..	Secretario.

SECCIÓN DE COMERCIO

Juan Ruiz	Presidente.
J. Sánchez Marín	Vicepresidente.
P. José de la Peña... ..	Consiliario 1.º
Pedro Dutil	Consiliario 2.º
Mariano Arana... ..	Secretario.

SECCIÓN DE ARTES ³⁶

Francisco Elias (padre)	Presidente.
Juan Gálvez	Vicepresidente.
José de Tomás	Consiliario 1.º
José M. ^a Abrial	Consiliario 2.º
Fernando Barrios	Secretario.
José López Marc	Vicesecretario.
Antonio Herrera	Calificador.
Antonio García Blanco	Director de la Escuela de Madres de Familia.
Ramón de la Sagra	Director de la Escuela de Artesanos.

³⁶ Esta se publicó en el *Boletín del Instituto Español*, n.º 8, 8 de enero de 1842.

SECCIÓN DE DAMAS ³⁷

Junta Gubernativa

Marquesa de Valverde	Presidente.
Marquesa de Legarda	Vicepresidenta.
Condesa de Salvatierra	Consiliaria 1. ^a
Marquesa de Sauli	Consiliaria 2. ^a
Eugenia Martínez	Consiliaria 3. ^a
Josefa Folgueras	Secretaria.
Basilio S. Castellanos... ..	Secretario.

«BOLETIN DEL INSTITUTO ESPAÑOL»

ILUSTRACION

BENEFICENCIA

Sábado, 13 de noviembre de 1841

Llegado el Instituto Español a la altura y apogeo en que se hallaba en noviembre de 1841, instalado todavía en la calle de Toledo, «necesitaba un periódico oficial, por decirlo así, que diese a conocer las ventajas que proporciona esta Sociedad a sus mismos socios y los importantes servicios que hace al país». «Testigo de ello, la inmensidad de jóvenes de ambos sexos que se han educado y educan diariamente en este establecimiento».

Esto escribía la redacción interina en el prospecto que publicó en 13 de noviembre de 1841, y añadía, que la Junta hubiese deseado fundar un periódico de grandes dimensiones, «elegante y a la moda», pero que hubiera sido gravoso a la Sociedad en perjuicio de sus escuelas, contentándose con «este pequeño *Boletín*», suficiente para reflejar la vida del Instituto y demostrar que «en esta Sociedad se reúnen los hombres para hacer algo útil en beneficio de la Patria», dándose a luz artículos amenos y composiciones poéticas de poetas noveles y laureados.

Deseoso el Presidente del Instituto de dar toda la publicidad posible a los actos filantrópicos de esta Corporación, proporcionando a sus individuos el poseer alguna de las amenas coposiciones que se leían en las reuniones semanales por los socios de la Sección de Literatura, y con el fin de que se

³⁷ Esta se publicó en el *Boletín del Instituto Español*, 13 de enero de 1842.

publicasen artículos instructivos, ya sobre educación, ya también sobre los adelantos de las ciencias, letras y artes, propuso a la Junta la creación de un periódico propio.

El acuerdo de la Junta fue que se creara un periódico con el nombre de *Boletín del Instituto Español*, que saldría todos los sábados por la mañana, insertando, además de sus artículos, el *Programa* de la función que hubiera de celebrarse en sus noches respectivas. El *Boletín* sería, en adelante, el único y exclusivo órgano oficial, donde se publicarían los acuerdos y disposiciones de la Sociedad, así como sus programas y anuncios de reuniones, no publicándose ya, en consecuencia, en ningún periódico de la capital.

La redacción estaría a cargo de los Catedráticos de Literatura, turnándose en su labor.

El *Boletín* comenzaría el día de la apertura de las cátedras del curso 1841 a 1842 y se repartiría a los socios y suscriptores de Beneficencia, al precio de dos reales al mes, y de cuatro reales a los que no lo sean, pudiendo leerlo los socios, no suscriptores, en el *Gabinete de lectura* de la Sociedad, de nueve de la mañana a diez de la noche, todos los días.

Firmaba esta información el Secretario General, don Tomás Velandia, insertando en dicho número prospecto el *Programa* de la función del Instituto que había de celebrarse el domingo siguiente, 14 de noviembre de 1841, día de la apertura, con asistencia de la Junta Directiva, con sus insignias de ceremonia, presidiendo el marqués de Sauli y el Excmo. Sr. Arzobispo electo de Valencia, Inspector primero de Beneficencia, y el de la velada nocturna de aquel día, en que se representarían una obra de Bretón y otra de Ventura de la Vega.

Publicaba, además, este número del *Boletín* el cuadro de Profesores y enseñanzas del curso, así como el del Colegio de Niñas, y anunciaba también la Escuela de Adultos y el Colegio de Niños.

El sábado siguiente, 20 de noviembre de 1841, apareció el número 1 del *Boletín del Instituto Español*, lamentándose de que «la redacción interina, a cuyo cuidado estuvo el número anterior..., se precipitara hasta el punto de darlo tan defectuoso», si bien había la disculpa de que «el tiempo era perentorio, que la noche antes de la apertura aún no había escrita una línea para él, que no se pudieron corregir siquiera las pruebas; pero no se quiso dejar pasar el día solemne de la inauguración» sin dar a conocer el *Boletín* y sus fines.

«Este número —añadían—³⁸, se mirará como el primero de la publicación»,

³⁸ El del 20 de noviembre.

e insertaban en él un artículo de B. S. Castellano, titulado *Artes*, y una bella poesía de Campoamor, *Las Hadas*, escrita en quintillas.

La redacción del *Boletín* se componía de tres individuos de la Sección de Catedráticos y otros tres de la Sección de Literatura, siendo nombrados por la primera don Antonio García Blanco, A. Martínez del Romero y don Basilio Sebastián Castellanos, y por la segunda, Francisco Navarro Villoslada, Juan Martínez Villergas y don Ignacio José Escobar.

Las suscripciones se hacían en la librería de Castillo y Brun y en la Secretaría del Instituto, imprimiendo el periódico la Imprenta de Sancha.

Los títulos y cabeceras del *Boletín* variaron muy poco durante su larga vida; comenzó por titularse: *Boletín del Instituto Español: Ilustración. Beneficencia*. En 1843 era *Boletín del Instituto Español. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes: Segunda serie*.

Trasladado ya el Instituto a la calle de las Urosas, en 1845, se rotulaba el periódico así: *Boletín Oficial de la Sociedad Literaria y Artística del Instituto Español*.

Los últimos años reduce sus páginas y sacaba una hoja solamente, a veces dos, para anunciar las sesiones del sábado y los niños premiados durante la semana.

Directores del *Boletín* fueron Antonio García Blanco e, interinamente, Iza Zamacoia, en 1842 los dos. En 1843 dimitió el primero y hubo otros varios que ya no merecen tal título, pues nada tenían que dirigir. B. Sebastián Castellanos era, sin duda ninguna, el alma del periódico, ya con su colaboración asidua, ya también con sus consejos y orientaciones.

Citamos a continuación unos cuantos trabajos publicados en el *Boletín del Instituto Español*:

En el número 3 (diciembre, 3, de 1841) aparecía una bella poesía de Navarro Villostada titulada: *Ambición*, cuya letrilla era:

«Boga, boga mi barquilla,
Boga, boga al alto mar.»

Asimismo, en 11 de diciembre (número 4 del *Boletín*) se publicaba el romance de J. E. Hartzenbusch: *Los esposos en Panticosa*, y dos epigramas de Villoslada, género literario que tanto había de amenizar las páginas del órgano del Instituto.

El día 1.º de año de 1842 (número 7 del *Boletín*) salía a luz un artículo documentado de Mariano Serrano Fuertes, titulado: *Música*.

El número siguiente, de 8 de enero de 1842, se galardonaba el periódico

con un composición de la ilustre poetisa Carolina Coronado, dedicada *A la siempreviva*.

Cayetano Rosell veía impresas sus octavas a *El Huracán*, junto con un artículo de B. S. Castellanos titulado: *Las Artes necesitan protección* (en el número 3).

De esta manera prestaban su apoyo literario y daban renombre al Instituto y su *Boletín* las plumas de Villoslada, Castellanos, asiduamente, y como redactores fijos, Hartzenbusch, Eduardo Asquerino, M. A. Príncipe, Campoamor, V. Ruiz Aguilera, Rico y Amat.

Citaré de pasada algunas composiciones de autores más conocidos, tales como: *Inconstancia* y *Mi desconocida*, poesías de Villoslada; *La florecilla de abril*, de Castellanos; *A una nave*, de E. Asquerino, y varias dedicadas al Instituto Español en sus solemnidades.

M. A. Príncipe publicó en el número 20 del *Boletín* (año 1842) una poesía que dedicó, en 28 de junio de 1840, *A la instalación del Liceo Artístico de Zaragoza*, y unos epigramas en el número 14, de 19 de febrero de 1842.

El 1.º de mayo de 1842 tuvo lugar en el teatro el ensayo lírico de *Il Barbieri di Siviglia*, leyéndose poesías de Hartzenbusch, M. A. Príncipe, Campoamor y J. Martínez Villergas, y la dedicada *Al Instituto Español*, de A. Príncipe, se publicó en el número 27 del *Boletín* (21 de mayo de 1842).

Villoslada, como redactor del periódico, insertó un artículo en el número 25 (7 mayo 1842), recomendando y elogiando la comedia de *Perico Fernández*, escrita por J. Martínez Villergas, y las *Fábulas* de Campoamor, «a todas luces muy apreciables» para los Colegios del Instituto por ser «obra de un socio y publicada por su cuenta». Daba la noticia de que la Junta del Instituto se había suscrito por doce ejemplares de la comedia de Villergas y publicaba una fábula de Campoamor titulada *La Carambola*.

Anunciábase, asimismo, en el *Boletín* ³⁹ de junio de 1844 un librito de piedad publicado por los socios Agustín Príncipe y Ramón de Latorre, titulado: *Ejercicio cotidiano y Novísimo devocionario*, con 500 págs. y al precio de 24 reales.

A pesar de que en 23 de julio de 1842 dimitían como redactores Martínez Villergas y Navarro Villoslada, no obstante en número sucesivos aparecen composiciones y trabajos suyos.

El número 36 del mismo año publicaba una poesía de Rico y Amat, y otros dos en octubre, entre las cuales descollaba la de *Sacristán que vende cera*.

³⁹ *Boletín del Instituto Español*, 8 de junio de 1844.

También Florentino Sanz vería una composición poética suya en el número 7 de la segunda serie (19 noviembre 1842).

M. Agustín Príncipe, que en 1.º de enero de 1846 era Presidente de la Sección de Literatura del Instituto y dirigía el periódico semanal *El Pensil del Bello Sexo*, dedicó al Instituto un himno titulado: *Poesía inaugural al entrar en el nuevo local*, que fue insertada en el *Boletín* número 26 (junio de 1840), asimismo se publicó otra de F. Luis de Retes sobre el mismo asunto y otra de B. S. Castellanos.

Por noviembre de 1846 se censuraba el lenguaje del *Boletín* por los periódicos *El Español* y *El Tiempo*, replicando los redactores de aquél, haciendo notar que no era un periódico literario, sino informativo y único órgano de la Sociedad del Instituto ⁴⁰.

Don Basilio S. Castellanos escribió, además, muchos artículos de arte, reseña de las exposiciones que se celebraran entonces y, entre otros, publicó un artículo, con retrato de Azara, su paisano, *Arqueología del amor, Don Carlos de Austria, una opinión sobre su muerte* ⁴¹ y *Biografía de Pedro Juan Ruis, Arcipreste de Fita* ⁴².

Martínez Villegas dio a luz un artículo sobre Campoamor ⁴³, y García Blanco, varios sobre pedagogía y, entre otros, uno titulado *Lenguas Orientales* ⁴⁴.

En varios números de 1843 se publicó la novela francesa del Vizconde de Arlincourt titulada *Ipsiboé*, traducida al español.

⁴⁰ *Boletín del Instituto Español*, n.º 53, diciembre de 1846.

⁴¹ *Boletín del Instituto Español*, n.º 73, 19 de mayo de 1847.

⁴² *Boletín del Instituto Español*, n.º 26, noviembre de 1842.

⁴³ *Boletín del Instituto Español*, n.º 3, diciembre de 1842.

⁴⁴ *Boletín del Instituto Español*, n.º 19, noviembre de 1842.